



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN

Denominación del Responsable

La Oficina de Defensa del Consumidor, Zona La Paz (ODECO), con domicilio en: Av. Jalisco, esquina Francisco I. Madero, Colonia Pueblo Nuevo, C.P. 23060, La Paz, Baja California Sur, teléfono(s) 612 122 8077 / 612 122 8088 / 612 125 5400, EXT. 55043, 55041 y 55044, odeco.lapaz@profeco.gob.mx: es la Unidad Administrativa de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO).

Datos personales recabados

En consideración a lo establecido en el artículo 28 de la LGPDPSO, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Identificativos: Nombre, Sexo, Edad, Domicilio, Número telefónico, Firma autógrafa, RFC, media filiación.
- Electrónicos: Correo electrónico.

Por lo anterior, cabe mencionar que sus datos serán resguardados en los archivos de la ODECO, Zona La Paz asimismo se hace de su conocimiento que, **no se recabará ningún dato considerado como sensible** de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La ODECO está facultada para realizar el tratamiento de sus datos personales, con fundamento en los artículos 21, 22, 24 fracción XXVI, 134 Bis, de la Ley Federal de Protección al Consumidor; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación Actualización de montos de operaciones y multas el 21 de diciembre de 2022; 100 del Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de diciembre de 2019; 2, fracción IV, 4, XXIX, antepenúltimo, penúltimo y último párrafo, 6, fracción VIII del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2019; primer y segundo párrafo del artículo 14, artículo 15, fracciones IV, X, XII, XLI, XLIII en relación con el párrafo primero y fracción III del artículo 16 del Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2020.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales son recabados para las finalidades que a continuación se indican y en las cuales no se requiere de su consentimiento:

- Verificar y confirmar la identidad del contribuyente o solicitante, así como la autenticidad de la información que nos proporciona, los cuales permiten acreditar los requisitos indispensables y





necesarios para realizar los trámites y acceder a los procesos que ofrece esta unidad administrativa, así como llevar el seguimiento del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

- Los datos personales proporcionados serán utilizados para el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Oficina de Defensa del Consumidor, como unidad administrativa de la Procuraduría Federal del Consumidor, quien es responsable de la legislación aplicable para exigir de las personas físicas y morales el cumplimiento del pago de sus adeudos fiscales impuestos por los departamentos adscritos a las Oficinas de Defensa del Consumidor.

Transferencias

Los datos personales que conforman la base de datos de los procedimientos administrativos de ejecución, no serán objeto de transferencia, salvo que sea necesario para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos ARCO

Usted como titular, tiene el derecho de **acceder** a sus datos personales que se encuentran en nuestra posesión, así como a **rectificarlos** en caso de ser inexactos o incompletos; **cancelarlos** cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señaladas en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, **oponerse** al tratamiento de los mismos para fines específicos (**Derechos ARCO**) de conformidad con lo establecido en Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá ejercer los **Derechos ARCO** través de los siguientes medios:

- Por escrito y directamente ante la Unidad de Transparencia de la **Profeco**, ubicada en Avenida José Vasconcelos, número 208, planta baja, colonia Condesa, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06140 en la Ciudad de México.
- Si usted reside fuera de la Ciudad de México, podrá hacerlo por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando al siguiente hipervínculo <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>
- O si lo prefiere, por correo electrónico en la siguiente dirección unidaddetransparencia@profeco.gob.mx

Ahora bien, para mayor referencia se sugiere consultar los artículos 43 a 55, y 94 a 116 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el siguiente hipervínculo <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wol19547.doc> en el cual podrá conocer los requisitos mínimos que deberá contener una solicitud para el ejercicio de los **derechos ARCO**, como lo son:

1. Señalar el nombre del titular de los datos personales y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular de los datos personales y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. Indicar el área responsable que trata los datos personales.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los **derechos ARCO**.
5. Describir el **derecho ARCO** que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.





Es importante señalar que en caso de que, **la solicitud de derechos ARCO no satisfaga alguno de los requisitos, se prevendrá dentro de los cinco días siguientes a la presentación de la solicitud**, por una sola ocasión, para que subsanen las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación, asimismo, transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud.

Por lo anterior, **si presenta alguna duda en relación al ejercicio de estos derechos**, podrá recibir orientación por parte de la Unidad de Transparencia de la Profeco en el teléfono 55-56256700 extensiones 12052 y 16974, de lunes a viernes en un horario de 10:00 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas.

De igual manera, Usted debe saber que la solicitud debe ser atendida en un plazo no mayor a veinte días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida, y en caso, de estar inconforme con la respuesta, se le deberá informar sobre su derecho a presentar un recurso de revisión.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Para cualquier duda o asesoría en materia de protección de datos personales, podrá comunicarse a la Unidad de Transparencia de la **Profeco** ubicada en Avenida José Vasconcelos, número 208, Planta Baja, Colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06140 en la Ciudad de México, teléfono 5556256700, extensiones 11652, 12052 y 16974, o por correo electrónico: unidaddetransparencia@profeco.gob.mx y ut_datospersonales@profeco.gob.mx.

Modificaciones al Aviso de Privacidad

Se le hace de su conocimiento que el presente Aviso de privacidad puede ser modificado o actualizado, haciéndole saber estos cambios en las instalaciones de la **ODECO**, así como en la página web oficial de la **PROFECO**, apartado "Protección de Datos Personales" (<https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/proteccion-de-datos-personales-271598>) sección "Avisos de privacidad Integral y Simplificado" (<https://www.gob.mx/profeco/documentos/avisos-de-privacidad-integral-y-simplificado-289944?state=published>).

Fecha de última actualización: 21 de junio de 2023

